



**Kim**  
Kardashian  
en bikini en  
México y sufre  
fuerte descuido

Gente!



**Esposa de Duarte no es prófuga: PGR**

No hay esa condición jurídica contra Karime Macías: Gilberto Higuera

Nacional



Deportes

Tras caer ante Málaga, Ochoa y Granada están a un paso del descenso

26 de abril de 2017

www.elheraldosp.com.mx

SECCIÓN

# El Herald

Miércoles

Año LXXIV número 26917  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Precio: \$8.00  
twitter @elheraldosp

Presidente  
**Rodrigo Villasana López**  
Director General  
Alejandro Villasana Mena  
facebook El Heraldosp

de San Luis Potosí

## Toranzo merece prisión: SITTGE

Desvió más de 780 mdp, acusa Reséndiz  
Se le debe sancionar de acuerdo a la ley, exige

Por: Marcela Loyola

La secretaria general de Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Gobierno del Estado (SITTGE), Francisca Reséndiz Lara señaló que el exgobernador del estado Fernando Toranzo Fernández si merece estar en prisión por el desvío de más de 780 millones del fondo de pensiones durante su administración y todas las irregularidades que se cometieron.

Dijo que la actual administración debe actuar porque hubo un desfaldo en las pensiones de los trabajadores de gobierno, aunado a los 400 millones de pesos que también se desviaron de los maestros de telesecundaria, por lo que se debe abrir una investigación y sancionar de acuerdo a la ley, y evitar las irregularidades que actualmente se están presentando.

"Es lo que está haciendo el contador José Luis Ugalde como Secretario de Finanzas, que nos cobran y no quitan cada quincena y no se deposita a pensiones. En su momento el gobernador (Juan Manuel Carreras López) lo hizo en la SEGE, entonces el responsable es el gobernador en turno y yo creo que se le debe de llamar a cuentas", dijo.

Francisca Reséndiz manifestó que se habla de un enriquecimiento del doctor Toranzo Fernández, quien cuenta con un yate y sus familiares con una gran fortuna, por lo que San Luis Potosí debe tomar el ejemplo de otros estados donde

se ha actuado contra los exgobernadores donde algunos han sido procesados y otros señalados.

Agregó que la Auditoría Superior del Estado debe trabajar y realizar con responsabilidad un auditoría sobre todo cuando hay un desvío de recursos públicos como ocurrió en la pasada administración y el gobierno debe sanear a la Dirección de Pensiones.

"Que se perdió, que se perdió porque cuando lo metiste a juego no compraste un seguro porque no era tu dinero y no lo debiste haber puesto a jugar, entonces si merece cárcel porque tan fácil se perdió y creó que hay una responsabilidad y este gobierno debe de actuar en ese desfaldo, y sólo hablo en el sector burócrata pero ya se descubrió los mismo con los maestros de telesecundaria y así habrá en otros rubros y actividades donde paso lo mismo", aseveró.

Toranzo y Mario García no dan la cara: Isaac Ramos

Por: Gamaliel Vázquez

Pareciera que el ex gobernador del estado, Fernando Toranzo Fernández, se esconde o que evita a toda costa aparecer en público para no aclarar el desvío por 400 millones de pesos durante su gestión y que serían depositados al Fondo de Pensiones para maestros de Telesecundaria de San Luis Potosí, indicó el regidor capitalino Isaac Ramos López, quien aseguró que apelará a la posibilidad de que los diputados busquen analizar de nuevo las cuentas que heredó este personaje.

Sobre ello, Ramos López indicó que la misma situación se ha dado con el ex gobernador panista, Marcelo de los Santos Fraga, quien solicitó al final de su periodo un préstamo por mil 500 millones de pesos y que no ha sido aclarado hasta el momento, además, el ex presidente municipal de la capital, Mario García Valdez, quien ha sido igualmente señalado de irregularidades en el ejercicio de su función, sin que hasta el momento haya dado la cara.

El regidor comentó que por tratarse de dinero público, es preocupante que hayan desaparecido "por arte de magia" los 400 millones de pesos en la administración torancista, y precisó que más preocupante aún que no se devuelva el recurso, por lo que insistió en que los legisladores del Congreso del Estado tienen la responsabilidad de nuevamente echar lupa a la cuenta heredada por Fernando

Toranzo, "y que de verdad esté confiando en que la gente merece saber; merece claridad y merece transparencia, ya que la figura del legislador es quien debe garantizar que se rindan las cuentas claras y que el Estado de Derecho sea pleno y que se acabe con la impunidad y la corrupción".

Comentó que sería interesante que Fernando Toranzo estuviera bajo un proceso penal similar al de sus homólogos Javier Duarte y Tomás Yarrington en caso de tener responsabilidad en este hecho "porque sería un precedente importante a nivel estatal que un ex gobernador pudiera presentarse como responsable" aunque indicó que sería preciso que el ex gobernador diera la cara por el hecho que se le acusa, si es que no tiene nada que ocultar. os personajes a la justicia".



Sólo recibe apoyo de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado: Gerardo Aldaco Ortega

Santo Domingo carece de Policía Preventiva

La falta de recursos económicos ha provocado que la mayoría de los municipios de San Luis Potosí, enfrentan un déficit de elementos en sus respectivas corporaciones policiacas, pues existen casos como Santo Domingo, en la zona Altiplano, que ni siquiera tiene conformada una corporación local, pues en la actualidad se le brinda apoyo de parte de la Dirección General de Seguridad Pública Estatal, como parte de las tareas de prevención y combate al delito.

En este sentido, Gerardo Aldaco Ortega, director general de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (Cefin), explicó que la dispersión poblacional en San Luis Potosí, tiene como efecto derivado una asignación menor en los recursos públicos para los ayuntamientos.

Por tanto, "no tienen los recursos económicos para contratar personal de Seguridad Pública Municipal o equipar esas corporaciones. No obstante, la figura del Mando Único Policial y los convenios de colaboración, permiten que puedan generarse esquemas de cooperación entre corporaciones municipales, para generar frentes contra la delincuencia" acotó.

Gerardo Aldaco sin embargo reconoció que es necesario que cada ayuntamiento, disponga de un estado de fuerza, para realizar tareas de prevención del delito y proximidad social, pues en el Estado la corporación capitalina es la única que cumple con el requisito de disponer una Fuerza Municipal.



**Héctor Mendizábal Pérez: Se reabría cuenta pública del ex Gobernador Fernando Toranzo**

Inf. Pág. 2-A

## Material radiactivo, un riesgo para quien tenga contacto con él: PCM

Gamaliel Vázquez Martínez

Atenderán en la capital potosina la alerta derivada por el robo de un

vehículo con material radiactivo en el estado de Jalisco, al ser que el tema debe ser manejado en por expertos en seguridad con el

fin de evitar lesiones permanentes a quienes entren en contacto con producto irradiante, informó el titular de Protección Civil, Félix Herrera Ortega.

Sobre ello, el funcionario precisó que el área a su cargo se encuentra en constante comunicación y en permanente coordinación con la Unidad Estatal y el Sistema Nacional para que se pueda proceder de manera correcta en caso de encontrar el equipo en esta entidad.

Unidades de Protección Civil de al menos nueve estados del país se encuentran

preparadas para la detección del equipo extraviado, que contiene las fuentes que representan un riesgo alto de radioactividad, luego del robo del vehículo que las transportaba en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco.

Las características del vehículo sustraído son las siguientes: vehículo tipo PICKUP, marca NISSAN NP, modelo 2013, placas VS-58267, color blanco, con caseta metálica. La unidad transportaba un equipo móvil de radiografía industrial marca SPEC, modelo SPEC-150, con número de serie 2200 y una

capacidad de 5.55 TBq, propiedad de la empresa Tecnología No Destructiva, S.A. de C.V. Este equipo porta la siguiente fuente radiactiva: IRIDIO-192 de 3.85 TBq al 13 de enero de 2017 (1.37 TBq actual) y número de serie YA0403.

Las recomendaciones del Sistema Nacional de Protección Civil, en caso de localizar la fuente, se centran en no manipular el equipo ni permanecer cerca del mismo, es decir, establecer un perímetro de seguridad y resguardo de al menos 30 metros de radio.



La fuente es más peligrosa que la extraviada en el mes de febrero, alerta Félix Herrera Ortega.

El trabajo legislativo ha dejado mucho que desear, acusa IP

**Cosas de la ciudad**

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A